

## Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

**Concurso:** BECA DE CIRCULACIÓN EN DANZA MAYOR-2017

**INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES**

**Categoría:** N/A

Código de inscripción	Conкурсante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
BMD002	AGRUPACIÓN TALENTOS	NELLY DEL CARMEN ZAMBRANO DE ENRIQUEZ	"TAPIZ DE RETAZOS" MAGIA Y COLOR	RECHAZADA	El participante NO aporta el contenido de la propuesta incumpliendo con lo establecido en el numeral 9. Documentos técnicos para evaluación de la cartilla de la convocatoria. Requisito no subsanable; De acuerdo a las condiciones generales de participación el numeral 4 – 4.2 "El contenido de la propuesta NO es subsanable, por lo que el participante deberá adjuntar todos y cada uno de los documentos técnicos para evaluación solicitados, al momento de presentar la propuesta. No presentar la documentación técnica al momento de la inscripción, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en cada convocatoria en particular, implica que la propuesta será rechazada."
BMD003	DANZA BAJARAI	YOLANDA DEL PILAR RAMIREZ PEREZ	NUESTRA HISTORIA DANZADA	POR SUBSANAR	Aportar copia legible por ambas caras del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de EMPERATRIZ GONZALEZ GUATIVA, de acuerdo a lo señalado en el numeral 4.1. Documentos formales condiciones generales de participación. Requisito subsanable.
BMD004	FUNDACION DANZA RENACER TERCERA EDAD	MARIA SARA SANCHEZ SABOGAL	DANZA DEL LITORAL PACIFICO CHOCHOANO	POR SUBSANAR	Aportar certificado de existencia y representación legal expedido por la entidad competente con la matrícula mercantil renovada de conformidad al tipo de persona jurídica, con máximo tres (3) meses de anterioridad al cierre de inscripciones en la convocatoria y en el cual conste que el término de duración de la persona jurídica no es inferior al término del plazo de ejecución de la propuesta y un (1) año más. Requisito subsanable.
BMD005	FUNDACION UNIDOS FORJAREMOSEL FUTURO	ROSALBA X CHISCO X	SEMILLAS DE LA TIERRA	RECHAZADA	El participante NO aporta el literal C. Listado de nombres de integrantes y roles en la propuesta del contenido de la propuesta incumpliendo con lo establecido en el numeral 9. Documentos técnicos para evaluación de la cartilla de la convocatoria. Requisito no subsanable; De acuerdo a las condiciones generales de participación el numeral 4 – 4.2 "El contenido de la propuesta NO es subsanable, por lo que el participante deberá adjuntar todos y cada uno de los documentos técnicos para evaluación solicitados, al momento de presentar la propuesta. No presentar la documentación técnica al momento de la inscripción, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en cada convocatoria en particular, implica que la propuesta será rechazada."
BMD006	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA MIS MEMORIAS	LUIS ALBERTO LUENGAS GIL	MEMORIAS DE UNA VIDA MÁGICA, EXPRESIÓN DE LO NUESTRO	HABILITADA	

## Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
BMD007	DANZAS FOLKLORICAS NUEVO HORIZONTE	ANTONIO JOSE GONZALEZ	DE FESTEJO EN EL TOLIMA	POR SUBSANAR	Aportar copia legible por ambas caras del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de ANTONIO JOSÉ GONZALEZ, de acuerdo a lo señalado en el numeral 4.1. Documentos formales condiciones generales de participación. Requisito subsanable.
BMD009	COMPANIA DE DANZAS QUETZ NIVEL ADULTO MAYOR	GERMAN TELLEZ BEJARANO	FIESTA DEL SOL ( INTI RAYMI)	POR SUBSANAR	Aportar copia legible por ambas caras del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de GERMAN TELLEZ BEJARANO, de acuerdo a lo señalado en el numeral 4.1. Documentos formales condiciones generales de participación. Requisito subsanable.
BMD010	GRUPO DE DANZAS INTEGRACIÓN CANDELARIA	MARTHA LUCIA PATIÑO MORENO	UNA FIESTA EN EL CAFETAL	POR SUBSANAR	Aportar copia legible por ambas caras del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de MARTHA LUCIA PATIÑO MORENO, de acuerdo a lo señalado en el numeral 4.1. Documentos formales condiciones generales de participación. Requisito subsanable.
BMD011	GITANOS Y PORTEÑOS	WILSON PUENTES VARGAS	PASIÓN GITANA	HABILITADA	
BMD012	ASOCIACIÓN CLUB EJERCICIO SALUD Y VIDA TUNAL	JAIME JOSÉ PRECIADO LÓPEZ	COLOMBIA DANZA Y BAILA	POR SUBSANAR	Aportar copia legible por ambas caras del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de JAIME JOSE PRECIADO LOPEZ, de acuerdo a lo señalado en el numeral 4.1. Documentos formales condiciones generales de participación. Requisito subsanable. Aportar certificado de existencia y representación legal expedido por la entidad competente con la matrícula mercantil renovada al 2017 de conformidad al tipo de persona jurídica, con máximo tres (3) meses de anterioridad al cierre de inscripciones en la convocatoria y en el cual conste que el término de duración de la persona jurídica no es inferior al término del plazo de ejecución de la propuesta y un (1) año más. Requisito subsanable.
BMD013	COMPAÑÍA TANGO MAYOR	MONICA LILIANA CASTRO ARIAS	REMINISCENCIAS TANGO	POR SUBSANAR	Aportar copia legible por ambas caras del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de RAUL CARVAJAL, JORGE ENRIQUE NIÑO JIMENEZ, GERMAN ROJAS OSDAU DE LAFONT, JUAN ANTONIO VILLAMIZAR, de acuerdo a lo señalado en el numeral 4.1. Documentos formales condiciones generales de participación. Requisito subsanable.
BMD014	CONJUNTO DE DANZA FOLCLÓRICA COLOMBIA APASIONA	DANIEL EDUARDO ROMERO DAVILA	COLOR Y TRADICIÓN	HABILITADA	
BMD015	ACUARELA DE MARSELLA	JEANNETHE VELA GONZALEZ	REBELIÓN AL DIABLO	HABILITADA	
BMD016	GRUPO DE DANZAS CARACOLI	LUCILA CASTELLANOS CASTELLANOS	POR MI VIEJO TOLIMA	HABILITADA	
BMD017	ORGANIZACIÓN FOLCLÓRICA RECORDANDO EL AYER	YOLANDA FORERO PERILLA	EVOCANDO LA MITOLOGÍA DEL TOLIMA	HABILITADA	

## Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
BMD018	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA SANTA ROSITA	CLAUDIA JANETH CUITIVA PACHON	SON CARIBEÑO	RECHAZADA	El participante NO aporta los literales B y C del contenido de la propuesta, incumpliendo con lo establecido en el numeral 9, Documentos técnicos para evaluación de la cartilla de la convocatoria. Requisito no subsanable; De acuerdo a las condiciones generales de participación el numeral 4 – 4.2 “El contenido de la propuesta NO es subsanable, por lo que el participante deberá adjuntar todos y cada uno de los documentos técnicos para evaluación solicitados, al momento de presentar la propuesta. No presentar la documentación técnica al momento de la inscripción, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en cada convocatoria en particular, implica que la propuesta será rechazada.”
BMD019	MADERO TANGO	GLADYS RODRIGUEZ VARGAS	SHIBUMI	HABILITADA	
BMD020	GRUPO DANZAS ASAF	MARIA AZUCENA TERREROS MOYA	POPURRI MUSICA BAILABLE	RECHAZADA	<p>Uno de los integrantes de la agrupación, MARTHA YOLANDA SANDOVAL GOMEZ tiene 54 años de edad incumpliendo con lo establecido en la cartilla de la convocatoria numeral 7. Perfil Específico del Participante: Agrupaciones: conformadas por mínimo cinco (5) bailarines colombianos o extranjeros, mayores de 55 años a la fecha de cierre de inscripciones de este concurso (23 de Mayo de 2017). Requisito no subsanable.</p> <p>Los soportes de trayectoria aportados no dan cuenta de los tres (3) años de trayectoria dancística del participante a la fecha de cierre del concurso, incumpliendo con lo establecido en el numeral 9. Documentos técnicos para evaluación Literal B de la cartilla de la convocatoria. Requisito no subsanable; De acuerdo a las condiciones generales de participación el numeral 4 – 4.2 “El contenido de la propuesta NO es subsanable, por lo que el participante deberá adjuntar todos y cada uno de los documentos técnicos para evaluación solicitados, al momento de presentar la propuesta. No presentar la documentación técnica al momento de la inscripción, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en cada convocatoria en particular, implica que la propuesta será rechazada.”</p>
BMD021	FUNDACION VOLUNTAD DE VIVIR	NYRIAN DEL CARMEN CORCHUELO ALBA	BAILANDO POR COLOMBIA	RECHAZADA	El participante no aporta el literal C. Listado de nombres de integrantes y roles en la propuesta del contenido de la propuesta, incumpliendo con lo establecido en el numeral 9, Documentos técnicos para evaluación de la cartilla de la convocatoria. Requisito no subsanable; De acuerdo a las condiciones generales de participación el numeral 4 – 4.2 “El contenido de la propuesta NO es subsanable, por lo que el participante deberá adjuntar todos y cada uno de los documentos técnicos para evaluación solicitados, al momento de presentar la propuesta. No presentar la documentación técnica al momento de la inscripción, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en cada convocatoria en particular, implica que la propuesta será rechazada.”

## Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
BMD022	FUNDACIÓN CULTURAL GOTITAS DE VIDA	DAVID ESTEBAN SOSA RODRIGUEZ	"POR LAS TIERRAS DEL CONDOR"	RECHAZADA	El participante no aporta el literal C. Listado de nombres de integrantes y roles en la propuesta. (Ver anexo ficha técnica).del contenido de la propuesta, incumpliendo con lo establecido en el numeral 9.Documentos técnicos para evaluación de la cartilla de la convocatoria. Requisito no subsanable; De acuerdo a las condiciones generales de participación el numeral 4 – 4.2 "El contenido de la propuesta NO es subsanable, por lo que el participante deberá adjuntar todos y cada uno de los documentos técnicos para evaluación solicitados, al momento de presentar la propuesta. No presentar la documentación técnica al momento de la inscripción, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en cada convocatoria en particular, implica que la propuesta será rechazada."
BMD023	RENACER COLOMBIANO	JUAN MANUEL MARTINEZ DIAZ	ESO LLAMADO CARRANGA	POR SUBSANAR	Aportar copia legible por ambas caras del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de GLORIA FERNANDEZ, JUDITH LEON, FANNY DEL CARMEN SANDOVAL BLANCO, ANA CLEOFE VERDUGO DE MESA, MARIA LEONOR BERNAL, NIVIA HERNANDEZ, LUZ MILHA ROSAS GALLO, JUDITH FORERO ARBOLEDA, GLADYS ALARCON PINTO, CRISTINA DIAZ, TERESA LANDINES, BELARMINA QUINTERO, AIDE PERILLA MARQUEZ, BEATRIZ GOMEZ, ROSA ELNA RIVERA DE GARCIA, de acuerdo a lo señalado en el numeral 4.1. Documentos formales condiciones generales de participación. Requisito subsanable.
BMD024	MI PRIMERA CANITA	MARI OLIVA PUERTO	IDILIO EN LA ANTILLAS CARIBEÑAS	RECHAZADA	Los soportes de trayectoria aportados no dan cuenta de los tres (3) años de trayectoria dancística del participante a la fecha de cierre del concurso, incumpliendo con lo establecido en el numeral 9.Documentos técnicos para evaluación Literal B de la cartilla de la convocatoria. Requisito no subsanable; De acuerdo a las condiciones generales de participación el numeral 4 – 4.2 "El contenido de la propuesta NO es subsanable, por lo que el participante deberá adjuntar todos y cada uno de los documentos técnicos para evaluación solicitados, al momento de presentar la propuesta. No presentar la documentación técnica al momento de la inscripción, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en cada convocatoria en particular, implica que la propuesta será rechazada."
BMD026	YAMBALO LIMITADA	LADY KARINA GUERRERO PACHON	UN AMOR DE OVEJA, LANA Y RUANA	RECHAZADA	Dos de los integrantes NUBIA PATRICIA ROMERO y ANA ISABEL MOYANO tienen 53 y 51 años de edad respectivamente, incumpliendo con lo establecido en la cartilla de la convocatoria numeral 7. Perfil Especifico del Participante: Persona Jurídica: con domicilio en Bogotá, cuya propuesta esté concebida por mínimo cinco (5) bailarines, mayores de 55 años a la fecha de cierre de inscripciones de este concurso (23 de Mayo de 2017). Requisito NO subsanable.

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
BMD027	ASOCIACION RECREODEPORTIVO EL JAZMIN	MARINA DIAZ DE ROMERO	SANJUANADAS Y LOS HAYA HUMA	HABILITADA	
BMD028	AGRUPACIÓN EXPRESIÓN VIVA ADULTO MAYOR	JOSE LUIS GUTIERREZ TAFUR	CUADRO CUNDI BOYACENSE	RECHAZADA	Cuatro de los integrantes LAURA MARIA TRUJILLO, PAULA VALENTINA CARRILLO, ANDRÉS DAVID JIMENEZ JARAMILLO y DANNA CAMILA VARGAS, son menores de edad incumpliendo con lo establecido en la cartilla de la convocatoria numeral 4. Objeto de la convocatoria: Concurso para destacar las mejores compañías de danza integradas por personas mayores de 55 años de edad y en las que se evidencia la investigación y el manejo de lenguajes de diversos géneros, estilos, tendencias y formatos de la danza y el numeral 7. Perfil Específico del Participante: Persona Jurídica: con domicilio en Bogotá, cuya propuesta esté concebida por mínimo cinco (5) bailarines, mayores de 55 años a la fecha de cierre de inscripciones de este concurso (23 de Mayo de 2017). Requisito NO subsanable.